

Área VI: Actores Políticos

Grupo de Trabajo 22: Mujer y política: el papel de las mujeres en las democracias actuales

Coordinadores:

Marta Lois e Isabel Diz (Universidad de Santiago de Compostela)

Género y movimientos sociales: la participación de las mujeres en la plataforma en defensa del Ebro

Eva Alfama, Laura Jiménez, Robert González, Marc Martí, Neus Miró y Anna Obradors (IGOP/UAB)

De todas las cuestiones relacionadas con la influencia del género en la participación política, una de las menos desarrolladas es la que hace referencia a la política no institucional y a la participación de las mujeres en la acción colectiva. En general los trabajos sobre género y movimientos sociales han tendido a tomar como objeto de estudio o bien los procesos de movilización feministas y/o de mujeres o bien los relacionados con la negociación social del género (aborto, homosexualidad, etc.). En cambio, se ha abordado poco la introducción sistemática de la perspectiva de género en este ámbito; es decir, el análisis de la influencia del género en la emergencia y el desarrollo de la protesta social, así como los aspectos sexuados de la participación en los movimientos sociales mixtos y no explícitamente feministas.

Con esta aportación se pretende contribuir al debate aportando un análisis de la influencia del género en la movilización desarrollada contra el Plan Hidrológico Nacional por la Plataforma en Defensa del Ebro (Tarragona). Pretendemos mostrar cómo aplicando una mirada atenta a los elementos de género se visibilizan varias cuestiones relevantes para una comprensión adecuada de las formas de participación y la cultura política de las mujeres activistas, así como de la emergencia, naturaleza e impactos de la acción colectiva; especialmente en el caso de aquellos movimientos que de alguna forma están relacionados con los roles tradicionalmente asociados a las mujeres (en este caso, la sostenibilidad social y ambiental).

Por un lado, pretendemos describir las formas en que la estructura organizativa y las prácticas de los movimientos sociales están sexuados, en términos de la división sexual del trabajo que se produce en su interior y de los obstáculos, resistencias y facilidades específicas que deben afrontar las mujeres para participar; así como la manera cómo todos estos elementos influyen en los procesos internos de toma de decisiones. Por el otro lado, mostraremos que la participación de las mujeres en este movimiento social frecuentemente se materializa en unas concepciones de la política, unas formas de hacer y unos discursos característicos, que desbordan o no se corresponden con las culturas militantes tradicionales de los movimientos sociales; y cómo esto repercute fuertemente en las características del propio movimiento y en su capacidad de movilización e impacto político.

Tratamiento mediático de la imagen de candidatos y candidatas en las elecciones autonómicas vascas de 2005

Iera Azkarate de la Cruz (UPV) y Cristina Moreno (UM)

Esta comunicación tiene por objeto analizar la cobertura mediática del liderazgo según género; esto es, en qué medida la manera de cubrir la información relativa a los candidatos a una cita electoral varía en función del género. Para ello tomaremos como caso de estudio las elecciones autonómicas vascas de 2005. Concretamente, restringiremos nuestro análisis a una muestra que seleccionaremos de entre la prensa escrita de ámbito estatal y autonómico. Además, este trabajo se propone ir más allá del mero análisis descriptivo del tipo de tratamiento mediático para candidatos y candidatas durante una campaña, ya que intentaremos extraer algunas conclusiones sobre las posibles repercusiones que las diferencias de tratamiento pueden generar en lo que a las estrategias electorales de los partidos y formaciones políticas se refiere.

El marco teórico de esta comunicación se formula a partir del estudio de las campañas electorales y la evolución de la comunicación política; los estudios de género y liderazgo; así como las conexiones entre el cambio de las campañas electorales (profesionalización a raíz del desarrollo de los medios, aumento de los costes, desarrollo de gabinetes de campaña, aumento de las exigencias de todo tipo que ha de cumplir el candidato) y el liderazgo político.

Las preguntas de investigación formuladas son las siguientes:

¿Es el género del candidato un factor clave a la hora de determinar el tipo de cobertura que ofrecen los medios durante una campaña electoral?

De existir diferencias entre el tratamiento informativo que dan los medios a candidatos y candidatas durante la campaña, ¿cómo influyen estas diferencias en las estrategias electorales de las formaciones políticas?

La ciudadanía laboral. Una perspectiva feminista.

Inés Campillo Poza (UCM)

El interés de los teóricos por el concepto de ciudadanía resurge con fuerza en los años ochenta, precisamente cuando esa comunidad cívica inclusiva se está viendo atacada por muy diversos flancos –la globalización neoliberal, el debilitamiento del Estado-nación, el ritmo creciente de las migraciones, etc. Teniendo en cuenta lo anterior, la sociología política se va a interesar en dos cuestiones básicas: de un lado, pretenderá comprender qué le ha ocurrido a la ciudadanía, y, de otro lado, planteará los retos que ésta debe asumir para adaptarse a los nuevos contextos.

En esta tarea de comprensión de los cambios de la ciudadanía, la mayoría de teóricos se centran en la crisis del Estado del Bienestar y, por tanto, en la crisis de la dimensión social de la ciudadanía. De esta forma, suelen contraponer la situación actual de la ciudadanía a la época dorada de la posguerra, caracterizada por una “ciudadanía total” (Alonso). Este esquema liga ciudadanía con legislación laboral y, así, mantiene la centralidad del trabajo remunerado en la conceptualización de ciudadanía.

El propósito de mi ponencia será el de analizar cómo esta visión “asexuada” de la ciudadanía total esconde las desigualdades de participación en la esfera pública de hombres y mujeres –como ha probado la teoría del varón sustentador (Lewis y Ostner)-, y olvida la relevancia teórica de la esfera familiar, lo que redundará en la perpetuación de esquemas simplificadores y ciegos a la cuestión de género.

Luces y sombras del papel político de las mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Arantxa Elizondo Lopetegui y Eva Martínez Hernández (UPV)

Los estudios sobre participación política integran un prolijo campo de investigación a lo largo de la evolución de la Ciencia Política desde hace ya varias décadas. La participación es un concepto amplio que engloba diversas modalidades: canales institucionales como votar en las elecciones, presentarse en una candidatura, formar parte de una comisión, etc.; la pertenencia a los principales actores que tradicionalmente han sido protagonistas en la sociedad (partidos, sindicatos) y a otro tipo de organizaciones o asociaciones; y el desarrollo de actos individuales o colectivos dirigidos a influir directa o indirectamente sobre la toma de decisiones de los poderes públicos.

La variedad en las modalidades de participación se corresponde con la diversidad en los niveles de implicación que conlleva cada una de ellas. Las personas participan de forma desigual en el ejercicio de influencia política por distintas razones aunque se puede considerar que esta desigualdad refleja a su vez las diferencias sociales y económicas existentes entre los miembros de la sociedad. Precisamente, y a pesar de los cambios ocurridos en las últimas décadas, la mayoría de las investigaciones consideran que el sexo sigue siendo una variable fundamental relacionada con la actividad política: los hombres son más activos, rasgo que se repite en prácticamente todos los tipos de participación política. El objetivo de esta comunicación consiste en retratar la desigualdad en la participación política de mujeres y hombres en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco a través de la recopilación de una serie de indicadores cuantitativos relativos a diferentes ámbitos institucionales y políticos.

¿Iguales oportunidades, igual participación? Las diferencias de género en la participación y percepción de la política

María de la Fuente, Josep Sanmartin, Robert Liñeira y Laia Ortiz (ICPS)

Los hombres y las mujeres han tenido, históricamente, una relación diferenciada con la política. Mientras ellos han jugado un papel casi exclusivo en el debate y en los espacios de decisión políticos, ellas han tenido un papel marginal en los mismos. Hoy esta distinta relación se traduce en maneras diferentes de vincularse con la política, tanto en relación al comportamiento electoral y la participación, como en lo que se refiere a los sentimientos y actitudes hacia la política; por otro lado la masculinización de las élites políticas es todavía vigente. Este hecho se nos presenta de forma paradójica, después de más de 20 años de discurso y políticas públicas de igualdad de oportunidades, y de una transformación innegable de la posición social de las mujeres en nuestro país.

El primer objetivo de este trabajo es observar, a partir del análisis de encuestas, las evoluciones de estas diferencias entre hombres y mujeres en el contexto de la UE, y poniendo especial atención a la España y la Cataluña democráticas. Para ello, no sólo tendremos en cuenta aquellas esferas que tradicionalmente se han considerado "política", sino también otros espacios de proximidad y de participación política no convencional. A partir de esta descripción, la hipótesis que queremos contrastar es la de la diferente percepción de "lo político" por parte de hombres y mujeres, teniendo en cuenta, por un lado, que es en este espacio donde se realizarán las políticas que afectan al conjunto de la ciudadanía y, por otro, que la definición de lo que es no es político no es neutra en términos de género.

El conocimiento de la situación actual de distanciamiento entre las mujeres y la política es importante dado que puede orientar políticas públicas en dos ámbitos diferentes. En primer lugar, el de la erradicación de los obstáculos socioeconómicos y culturales que alejan a las mujeres de la política y dificultan su participación. Por otro lado, la modificación de los elementos propios de la política que hacen que las mujeres se sientan ajenas a ésta, y que la perciban de forma desvinculada a sus valores y a la participación sociopolítica que llevan a cabo. Estos dos objetivos benefician no sólo a las mujeres, sino al conjunto de la sociedad.

Mujer y Unión Europea: Cómo puede influir la política social de la UE en la mujer

Ana M^a Hernández Fernández (Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y UCM)

Desde hace ya tiempo nos encontramos bajo la enorme influencia de las políticas de diferente carácter o ámbito de la UE, las cuales han sido establecidas por medio de las distintas instituciones de la misma (Consejo Europeo, Comisión Europea, Parlamento Europeo, etc), y como persona estudiosa de estos temas por mi profesión y puesto de trabajo, he pensado que podría ser interesante y práctico el exponer aquello de lo que tengo un cierto conocimiento.

Como podemos imaginar, resulta complejo explicar en pocas palabras el modus operando al respecto, pero nos vamos a centrar en aquello que nos interesa para de modo escueto y esclarecedor, intentar explicar el funcionamiento de las políticas sociales y su influencia en la mujer. Así pues nos adentraremos en ámbitos como son el empleo, la igualdad de oportunidades, entre otros, para de ese modo estudiar su incidencia en la evolución de la mujer europea, y en su desarrollo tanto a nivel personal, como profesional.

Fundamentalmente se ve como necesaria, la realización de un cierto análisis de la denominada "Estrategia de Lisboa", la cual fundamentalmente se centre en dos grandes pilares: El crecimiento y el empleo.

También se trabajarán sobre aspectos como por ejemplo la ciencia, pues la Comisión Europea tiene una gran preocupación en el desarrollo en todos los niveles de las mujeres científicas, y por ello cuenta con un apartado denominado "women and science", el cual podría resultar interesante a analizar, ya que cuenta con suficientes datos estadísticos sobre los que se puede trabajar.

Con todo ello tal vez se conozcan un poco mejor las políticas a nivel social y en materia de mujer sobre las que trabaja la UE.

¿Cuál es el problema de las mujeres en política y cuáles son las soluciones? Un análisis comparativo de los 'marcos interpretativos' sobre participación política de la mujer en Europa

Emanuela Lombardo (MAGEEQ- UCM)

¿Cómo se representa el problema de la desigualdad de las mujeres en política? ¿Qué soluciones se ofrecen al problema? La ponencia que aquí se propone desarrollará estas preguntas presentando un análisis comparativo de los 'marcos interpretativos' (policy frames) sobre participación política de la mujer entre la Unión Europea y seis países miembros del sur, centro-norte y este: España, Grecia, Holanda, Austria, Hungría y Eslovenia. El estudio, que se basa en la investigación desarrollada por el proyecto europeo MAGEEQ (Mainstreaming Gender Equality in Europe), se lleva a cabo a través del análisis del discurso de los documentos oficiales de las principales instituciones políticas y de los debates parlamentarios en los niveles nacional y comunitario, así como de textos producidos por la sociedad civil y los medios de comunicación. El análisis se propone identificar la lógica interna de los 'marcos interpretativos', poniendo énfasis en las diversas representaciones que los/as actores/as políticos/as ofrecen del problema de la desigualdad de género en política y de las soluciones propuestas al mismo. El argumento que se desarrolla es que la existencia de diferentes 'marcos interpretativos' en relación con el problema de las desigualdades de género en la política ayuda a

explicar las diferencias entre las políticas de igualdad orientadas a solucionar el problema. El examen del diagnóstico y del pronóstico del problema de la desigualdad de género en política así como se representa en los textos oficiales pretende explicitar las interpretaciones del problema que están presentes, a menudo implícitamente, en el discurso de los/as actores/as políticos/as. Finalmente, el enfoque analítico de esta investigación, centrándose en la representación del problema y de la solución, pretende promover un debate acerca de la necesidad de una formulación más clara y coherente de las medidas de igualdad sobre participación política de la mujer.

Lo personal es político

Mónica López Viso (UVI)

Cada vez las mujeres parecen estar más cerca representar la mitad del electorado, tanto electoras como elegidas. Pero la responsabilidad de tratar problemas relativos a la mujer parece incumbir sólo a las que llegaron a los círculos políticos. Es necesaria la elaboración de políticas públicas orientadas hacia cambios de fondo y no sólo hacia mejoras coyunturales. Las políticas públicas que se han ocupado de las mujeres reflejan una tensión constante entre la esfera productiva -pública y reconocida social y económicamente- y la esfera reproductiva. Ésta última sigue permaneciendo invisible. La presencia de la mujer en la toma de decisiones debe ser más profunda e ir más allá de la clase social o nivel económico al que se pertenezca. Las políticas a favor de las mujeres deben incorporar el ideal feminista de «lo personal es político».

Gobierno electrónico y organismos de igualdad. Examen de los canales de acceso.

Xosé Mahou (UVI) y Ramón Bouzas (USC)

La investigación, de carácter descriptivo, se centra en la actividad llevada a cabo por los organismos autonómicos de promoción de la mujer e igualdad de género en España, examinada desde la perspectiva del desarrollo de técnicas de marketing público y gobierno electrónico. En otras palabras, el centro de este análisis lo ocupan fundamentalmente, las estrategias de comunicación y los canales de acceso y, en particular, la capacidad que estos organismos ofrecen de servicio y respuesta.

Los 'marcos interpretativos' y la (des)igualdad: Un análisis de las construcciones de género y trabajo en las políticas de la conciliación en España

Elin Peterson (Mageeq- UCM)

La conciliación de la vida familiar y laboral se ha convertido en un tema cada vez más candente en las políticas españolas en los últimos diez años. Las políticas que tienen como objetivo facilitar dicha conciliación forman parte del conjunto de las políticas de igualdad de género y deben fomentar una redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, un análisis detenido de estas políticas indica que no se están cuestionando realmente las normas que atribuyen a las mujeres la responsabilidad exclusiva del trabajo reproductivo mientras que a los hombres se les atribuye el papel como extras en el cuidado.

Esta ponencia analizará la representación del problema de la conciliación de la vida familiar y laboral en las políticas de conciliación en España. La manera en que se entiende el problema determina las soluciones que se dan a dicho problema, y por lo tanto, influye en los efectos que tienen dichas políticas. Asimismo, la manera en que se representa el problema de las políticas de conciliación tiene repercusión a la hora de establecer límites a lo que se entiende como una intervención legítima del Estado. Dependiendo de cómo se enmarque el problema, las mismas medidas que están concebidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres pueden de hecho reproducir las desigualdades debido a los supuestos explícitos o implícitos en relación con el género.

El punto de partida es el trabajo desarrollado en el proyecto europeo de investigación Mageeq – Policy frames and implementation problems: the case of gender mainstreaming, del cual la autora de esta ponencia forma parte. El enfoque de mageeq da prioridad al análisis de los procesos discursivos, utilizando el análisis de marcos interpretativos (frame analysis). Este enfoque parte de la idea que la manera en que percibimos y entendemos el mundo no es una reflexión objetiva de una realidad externa sino que los significados se construyen y se reproducen en un contexto de relaciones sociales. La metodología busca identificar la lógica interna, implícita o explícita, de los marcos haciendo hincapié en las relaciones de poder presentes en los discursos e identificando los procesos

de exclusión. Para esto, se estudian los discursos presentes en los textos de documentos oficiales así como las ausencias en las distintas agendas políticas. La ponencia analizará la conciliación tal y como está representada en los planes de igualdad, leyes y propuestas de leyes, debates parlamentarios, programas y artículos de prensa.

El análisis considerará hasta qué punto la representación del problema, y las soluciones por las que se han optado, implican un progreso en la igualdad de género o más bien impiden avanzar en la igualdad. La hipótesis es que los discursos dominantes sobre la conciliación de vida familiar y laboral incluyen distintos mecanismos que reproducen las desigualdades no sólo entre hombres y mujeres sino también entre mujeres. El estudio destacará la posición de los discursos con respecto a las desigualdades que atraviesan la sociedad basados en categorías como el género, la clase y la nacionalidad. El supuesto es que los discursos narran una imagen al mismo tiempo normativa y exclusiva de la categoría mujeres, naturalizando las relaciones de género y legitimando una visión de conciliación como un “asunto de mujeres”.

El estudio pretende situar los marcos interpretativos de conciliación en un contexto de ausencia de responsabilidades del Estado así como en el contexto de la globalización de los servicios domésticos. Desarrollado en el marco del proyecto Europeo Mageeq, el análisis pretende contribuir a un mejor entendimiento de los cambios latentes con respecto a la conciliación en los discursos de igualdad de género en Europa en la última década.

Los Marcos de Política y Representación de los problemas públicos de Lesbianas y Gais en las Políticas Centrales y Autonómicas del Estado español (1995-2004): Las Parejas de Hecho

Raquel Platero (UCM)

Las políticas públicas de género en el Estado Español se han desarrollado en las políticas centrales y autonómicas a un nivel equiparable a los países miembros de la Unión Europea. Este desarrollo, sin embargo, no ha incluido a aquellas mujeres con sexualidades no normativas. Son las políticas públicas locales y autonómicas donde se han incluido más rápidamente los servicios y derechos de lesbianas y gays, en forma de leyes autonómicas de parejas de hecho y servicios municipales y autonómicos de orientación legal y psicosocial. La representación principal de los problemas de lesbianas y gays en las políticas públicas han entrado en la agenda política en forma de “parejas de hecho”, con tres marcos interpretativos principales: “derechos para sujetos diferentes o especiales”, “derechos para quienes no pueden ser iguales a los demás”, y “derechos gays como civiles y humanos”.

La participación política de las mujeres. Una comparación europea a partir de la Encuesta Europea de Valores.

María Silvestre y Jon Paul Laka (UDE)

La presente comunicación/ponencia pretende comparar la participación política no institucionalizada entre las mujeres de Europa. Se parte de la hipótesis de que es posible generalizar en Europa el constructo social de lo femenino y se pretende analizar en qué grado el citado constructo condiciona las formas de participación de las mujeres en las democracias europeas.

La metodología a utilizar es el Análisis Multinivel puesto que nos permite tener en cuenta no sólo los condicionantes individuales (el hecho de ser hombre o ser mujer) sino también el condicionante que supone la pertenencia a un país concreto, y por tanto, el grado de influencia de sus patrones culturales y de identidad.

Las investigaciones sobre la efectividad de los organismos de igualdad: El estado de la cuestión en el ámbito internacional

Celia Valiente (UC3M)

La presente ponencia analiza la investigación académica sobre la efectividad de los organismos de igualdad publicada en inglés. Según el argumento central de la ponencia, en los últimos años se ha elaborado un extenso cuerpo de valiosos análisis sobre las instituciones de igualdad en países en vías de desarrollo, el cual es casi siempre ignorado por los estudiosos de países posindustriales. La ponencia concluye que estos nuevos trabajos deben ser incorporados en las futuras investigaciones sobre el feminismo de Estado en cualquier lugar del mundo.

Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004

Tania Verge (YUGO y UCM)

En este artículo nos centraremos en la puesta en práctica de lo que hemos venido a denominar dimensión de la representatividad de la representación política, el equivalente al "stand for" de Pitkin (1967). Para ello realizaremos un análisis en profundidad de la respuesta de las tres formaciones políticas de ámbito estatal, PSOE, PP e IU, a la reivindicación de una presencia equilibrada de mujeres en la vida política desde la transición hasta la actualidad.

En primer lugar, el análisis se centrará en el estudio de las estrategias internas de los partidos basándonos en el esquema planteado por Lovedunski y Norris (1993) según el cual los partidos pueden adoptar estrategias retóricas, de acción positiva o de discriminación positiva: 1) Son estrategias retóricas aquellas que suponen la difusión de las reivindicaciones de las mujeres en los programas electorales y en las resoluciones congresuales y las referencias de los dirigentes del partido a la importancia de la incorporación de las mujeres a la política. El compromiso con la representación de las mujeres en la retórica de partido puede ser el principio de un proceso que conduzca a políticas de inclusión más amplias; 2) Las estrategias de acción positiva, ya sea a través de programas de formación para afiliadas y/o para candidatas como por medio de la creación de secciones especiales de mujeres, bien de tipo paralelo, bien dentro de las estructuras del partido ya existentes, y las campañas para la igualdad política de las mujeres realizadas desde estas instancias plantean como objetivo la inclusión de mujeres en política; y, 3) Y, por último, las estrategias de discriminación positiva, esto es, la creación de espacios reservados para las mujeres en los puestos de decisión política o en las listas electorales.

En segundo lugar, estudiaremos el efecto de estas estrategias a lo largo del tiempo sobre la presencia de las mujeres en los cargos orgánicos de máxima responsabilidad de los partidos. Posteriormente, se analizará la evolución de la participación de las mujeres en las instituciones representativas para contrastar las consecuencias que hayan podido tener las medidas y mecanismos internos establecidos. Por último, se reflexionará sobre las limitaciones del instrumento de discriminación positiva por excelencia, la cuota, y sobre los mecanismos más sutiles que se intrincan en la aplicación de la discriminación positiva y que pueden matizar su impacto.

El artículo se basará en el análisis de los programas electorales y de las resoluciones de los congresos de cada uno de los partidos, así como en entrevistas en profundidad a políticas de las tres formaciones.